



Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario

CARRERA: Abogacia	CURSO LECTIVO: 2024
CÁTEDRA: -Seminario sobre cuestiones de Antropología y Derecho	CURSO: Primer Año
DURACIÓN: Cuatrimestral	TOTAL DE Hs.: 48 horas
SEMANAS: 16 (dieciséis)	Hs. TEÓRICAS: 48 horas

Profesor Titular: Dr ROLANDO AGUIAR

1. OBJETIVOS DEL SEMINARIO

1. Problematicar el Derecho como ámbito de reflexión Antropológica.
2. Identificar el impacto jurídico de la concepción del hombre como persona humana en todas sus dimensiones constitutivas.
3. Establecer marcos de análisis antropológicos para establecer los alcances del derecho de identidad y del derecho a la cultura

2. CONTENIDOS

Unidad 1: METAFISICA Y DERECHO NATURAL

- El origen histórico de la Metafísica.
- Platón y el "mundo de las ideas"..
- Aristóteles y la "sustancia".
- Santo Tomas de Aquino y el "Acto de Ser".
- La "Ley Natural" y el "Derecho Natural"
- La "esencia" como determinación del "modo de ser".

Unidad 2: EL HOMBRE COMO PERSONA Y SUS CONSECUENCIA JURIDICAS

- El concepto de persona humana. La dignidad humana: concepto, definición y consecuencias en el plano jurídico.
- La finalidad del hombre. El Estado y el Derecho frente a la finalidad de la vida humana. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La dimensión religiosa del hombre. Incidencia y gravitación de la religión en la vida social y política. El Estado frente al fenómeno religioso. Libertad de conciencia y libertad de culto.

Unidad 3: **FUNDAMENTOS ANTROPOLOGICOS AL DERECHO A LA IDENTIDAD**

- La identidad. Carácter transversal y multidimensional de las identidades. Tipología: identidad sexual; identidad étnica; identidad familiar; identidad nacional.
- Los derechos y deberes de los hombres relacionados con las identidades. Los deberes de promoción del Estado respecto de las identidades.
- Masificación desde la perspectiva del hombre y la comunidad. El “homo videns” posmoderno.

Unidad 4: **FUNDAMENTOS ANTROPOLOGICOS AL DERECHO A LA CULTURA**

- Naturaleza y cultura. Cosmovisión y cultura. Religión y cultura. Lenguaje, idioma y Cultura. Comunidad y cultura. Etnicidad y cultura. El Estado y el Derecho Positivo como entes de cultura. Lenguaje, idioma y Derecho.
- Derecho a la cultura; derecho de la cultura; derecho sobre la cultura. El rol del Estado frente a la cultura.
- Diálogo inter-cultural. Fenómenos de aculturación. El multiculturalismo; raíces ideológicas y consecuencias fácticas.

3. BIBLIOGRAFÍA

3.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- 1.-SUPIOT, A., *Homo Jurídicus*, Siglo XXI Editores Argentina S.A, 2007
- 2.-ALVIRA, T; CLAVELL, L; MELENDO, T.: *Metafísica*, Ediciones Universidad de Navarra S.A., Pamplona, 1986.
- 3.-GEVAERT, J., *El problema del hombre: Introducción a la antropología Filosófica*. Salamanca. Ediciones SIGUEME, 1997
- 4.-NACIONES UNIDAS, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*

3.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1.-REALE, G- y ANTISERI, D., *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Editorial Herder, Barcelona, Tomo I, II y III, 2004
- 2.-ANDEREGGEN, I., *Antropología profunda. El hombre ante Dios según santo Tomás y el pensamiento moderno*, EDUCA, Buenos Aires, 2008.
- 3.- GUARDINI, Romano: *Mundo y persona: ensayos para una teoría cristiana del hombre*, Ediciones Encuentro, Madrid (España), 2010.
- 4.-SCALA, j.: *Género y derechos humanos*, Ediciones Promesa, San José (Costa Rica), 2001.
- 5.-PARDO, M.: *Derecho y Lingüística. Cómo se juzga con palabras*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1992.
- 6.-SARTORI, G.: *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), 2005.

4. METODOLOGÍA

1.- Al comenzar el SEMINARIO, se presentará a los alumnos las características de éste en relación al cursado y correspondiente aprobación (75% Asistencia, Presentación de un Trabajo de Integración al final del semestre y Presentación periódica de los avances del mismo, en forma oral o escrita según lo estime el docente en función de la participación en el aula.

2.- En las primeras ocho semanas de clases, se desarrollarán los marcos teóricos que dan fundamento y proponen líneas de desarrollo para el trabajo de los alumnos. En la segunda mitad del semestre, la cátedra acompañará el proceso de lectura y elaboración del Trabajo Integrador.

Rol de los profesores

- Desarrollo de los marcos teóricos.
- Reflexión compartida para relacionar teoría y vida.
- Seguimiento de los avances del Trabajo Integrador.

Rol de los alumnos:

- Lectura de textos sugeridos
- Participación activa en la clase, a través del dialogo socrático.
- Realización del Trabajo Integrado

5. CRITERIOS y MODALIDAD PARA LAS EVALUACIONES PARCIALES

Modalidad práctica - individual: presentación del Proyecto de Investigación que aborde los dos campos de estudio Derecho y Antropología. La materia se regulariza aprobando el pre-proyecto de investigación.

Criterios: Se evaluará capacidad de comprensión, uso de vocabulario técnico y específico, integración de los contenidos aprendidos y capacidad para reelaborar los mismos.

6. CRITERIOS y MODALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN FINAL

CONSIGNAS PARA LA ELABORACION DEL “TRABAJO DE INVESTIGACIÓN” del “SEMINARIO SOBRE CUESTIONES DE ANTROPOLOGIA Y DERECHO.

Seleccionar uno de los
DERECHOS HUMANOS

proclamados por la
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Capítulos del TRABAJO INTEGRADOR

A.- Desarrollar un Marco Teórico sobre el Derecho Humano elegido (hasta veinte páginas)
VER

Evolución histórica del tema
Análisis interdisciplinar del tema
Bibliografía General

B.- Analizar cómo se respeta el Derecho elegido, en relación a la región de pertenencia (por ejemplo: en Rosario (u otra ciudad), o Pcia de Santa Fe, o Argentina o Latinoamérica. Pueden incorporarse fotocopias o escaneados de diarios y revistas, que aborden el tema, siempre en hoja tamaño A4 (hasta diez páginas).
JUZGAR

C.- Realizar una reflexión personal sobre la importancia del Derecho elegido y elaborar una **propuesta superadora**, que se estime posible de implementar, para profundizar el ejercicio del mismo.
OBRAR

PRESENTACION DEL TRABAJO

Tamaño de hoja: A4
Letra: Arial Tamaño 12
Interlineado: 1.5
Impresión: doble faz

a.- Carátula General
Arriba: Pontificia Universidad Católica Argentina
Facultad de Ciencias Económicas del Rosario
Medio: Trabajo Integrador Seminario de Introducción a las Ciencias Sociales.
Abajo: Nombre del Alumno, Matricula, y Curso.

b.- Carátula Particular
una por A, B, y C

c.- Presentar sin carpeta ni folio, simplemente con tres broches, en sentido vertical.

Sigue en la página siguiente

ENTREGA DEL “TRABAJO DE INVESTIGACION” E INSTANCIA ESCRITA

El día que el docente determine como “**Fecha de Entrega**” (que hace las veces de Examen Final) del “**Trabajo de Investigación**” (que debe cumplir con las características detalladas anteriormente) se realizará una “**Instancia Escrita Obligatoria**”, la que será parte de la **APROBACIÓN del Seminario**.

Instancia Escrita Obligatoria:

Tiene por objetivo evaluar no solo el compromiso en la búsqueda y selección del material, sino fundamentalmente la capacidad del alumno de “*relacionar, comparar, diferenciar, inferir y proyectar*” las problemáticas abordadas en el “Trabajo de Investigación”.

En función de lo predicho, el docente elaborará un cuestionario con preguntas específicas que permitan evaluar las capacidades enunciadas.

PROMOCION DEL SEMINARIO

La “Promoción del Seminario” se realizará a partir de la “Aprobación” de ambos procesos, los que tendrán una instancia de “Recuperación” conjunta o separada, a partir de la corrección sugerida por el docente en el “Trabajo de Investigación” o en una nueva “Instancia Escrita Obligatoria”.

ROLANDO RAUL AGUIAR

Doctor en Filosofía

Registro N° 15.543-2007

Ministerio de Educación, Argentina